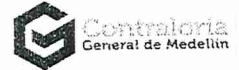


1103 - 020-01

Medellín,

Radicado: E 201900002064  
Fecha: 2019/05/03 10:38 AM  
Generado por: 1103  
RUTA N



Doctor  
**ALEJANDRO FRANCO RESTREPO**  
Director Ejecutivo  
Corporación Ruta N Medellín  
Complejo Ruta N. Calle 67 N° 52-20 - Piso 2, Torre A  
Medellín

Asunto: Remisión Informe Definitivo Auditoría Regular Resultados Evaluación  
Componente Control Financiero 2018.

Respetado doctor Franco Restrepo:

Una vez analizada la información por Ustedes remitida, frente a las observaciones generadas con motivo de la Auditoría Regular Resultados Evaluación Componente Control Financiero 2018, realizada por esta entidad a la Corporación Ruta N Medellín, me permito remitirle el Informe Definitivo correspondiente.

Frente a los hallazgos, la entidad deberá presentar el plan de mejoramiento en un plazo máximo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la recepción del informe final, a través del aplicativo "Gestión Transparente", de la página web de la Contraloría General de Medellín.

Cordialmente,



**JUAN FERNANDO CASTRILLÓN BENJUMEA**  
Contralor Auxiliar de Auditoría Fiscal Municipio 3



**ruta<sup>n</sup>**  
MEDELLÍN  
CORPORACIÓN DE INNOVACIÓN Y REGULACIÓN

2019 MAYO 03

Anexo: Informe Definitivo

RAD: \_\_\_\_\_

Transcriptor: Piedad C. Castaño

Calle 53 N° 52 - 16 Edificio Miguel de Aguinaga, Medellín - Colombia  
Conmutador: (57- 4) 403 31 60 - [www.cgm.gov.co](http://www.cgm.gov.co)



SC455 - 1





**AUDITORÍA REGULAR**  
**RESULTADOS EVALUACIÓN COMPONENTE CONTROL**  
**FINANCIERO 2018**

**CORPORACIÓN RUTA N MEDELLÍN**

**CONTRALORÍA GENERAL DE MEDELLÍN**

**MEDELLÍN, MAYO DE 2019**





PATRICIA BONILLA SANDOVAL  
Contralora

DARÍO ALBERTO BONILLA GIRALDO  
Subcontralor

JUAN FERNANDO CASTRILLÓN BENJUMEA  
Contralor Auxiliar Municipio 3

LUIS FELIPE ZULUAGA VILLEGAS  
Profesional Universitario 2  
Abogado Subcontraloría

CARMEN ELENA HURTADO JARAMILLO  
Profesional Universitario 2

FABER ENRIQUE ALZATE MARTÍNEZ  
Profesional Universitario 2

MARTA LUCÍA MEDINA CORREA  
Técnico Operativo

LIGIA INÉS GIL GALLO  
Técnico Operativo

CONTRALORÍA AUXILIAR DE AUDITORÍA FISCAL MUNICIPIO 3



## TABLA DE CONTENIDO

	pág.
1. CARTA DE CONCLUSIONES .....	7
2. RESULTADOS DE AUDITORÍA .....	9
2.1 COMPONENTE CONTROL FINANCIERO .....	9
2.1.1 Estados Financieros .....	9
2.1.1.1 Presentación de los estados financieros .....	9
2.1.1.1.1 Estado de la Situación financiera .....	10
2.1.1.1.2 Estado de resultado .....	17
2.1.1.1.3 Estado de cambios en el patrimonio .....	20
2.1.1.2 Auditoría financiera .....	21
2.1.1.3 Evaluación control interno contable .....	26
2.1.1.4 Dictamen preliminar .....	30
2.1.2 Gestión Presupuestal .....	32
2.1.2.1 Ejecución presupuestal de ingresos y gastos 2018 .....	32
2.1.2.2 Situación Presupuestal .....	37
2.1.2.3 Concepto de la gestión presupuestal .....	38
2.1.3 Gestión Financiera .....	41
2.1.3.1 Indicadores financieros .....	42
2.2 COMPONENTE CONTROL DE GESTIÓN .....	44
2.2.1 Factor Revisión de la cuenta componente financiero .....	45
2.2.2 Factor Legalidad financiera .....	46
3. CONSOLIDADO DE HALLAZGOS .....	47

## LISTA DE CUADROS

	pág.
Cuadro 1. Resultados de la calificación del componente control financiero 2018...	8
Cuadro 2. Impactos en el patrimonio por transición al nuevo marco normativo. (Cifras en millones de pesos).....	10
Cuadro 3. Estado de la Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018. (Cifras en millones de pesos).....	11
Cuadro 4. Detalle de los movimientos en activos fijos en 2018. (Cifras en millones de pesos).....	15
Cuadro 5. Capital fiscal inicial para la creación de la Corporación Ruta N Medellín. (Cifras en millones de pesos).....	17
Cuadro 6. Estado de Resultado Integral diciembre 31 de 2018. (Cifras en millones de pesos).....	17
Cuadro 7. Estado de cambios en el patrimonio 2018. (Cifras en millones de pesos).....	20
Cuadro 8. Rangos de calificación del control interno contable.....	27
Cuadro 9. Calificación factor estados financieros.....	31
Cuadro 10. Ejecución presupuestal de ingresos (Cifras en millones pesos).....	32
Cuadro 11. Ejecución presupuestal de gastos (Cifras en millones de pesos).....	35
Cuadro 12. Ejecución de programas del Plan CTI bajo la perspectiva del ADN. (Cifras en millones de pesos).....	37
Cuadro 13. Situación presupuestal 2018. (Cifras en millones de pesos).....	38
Cuadro 14. Calificación de la gestión presupuestal.....	39
Cuadro 15. Calificación de la gestión presupuestal.....	41
Cuadro 16. Calificación factor Gestión financiera.....	41



Cuadro 17. Evaluación indicadores financieros.....42

Cuadro 18. Consolidado calificación Control de Gestión.....45

Cuadro 19. Evaluación factor revisión de la cuenta.....45

Cuadro 20. Calificación factor legalidad.....46

Cuadro 21. Consolidado de hallazgos Componente control financiero 2018  
Auditoría Regular Corporación Ruta N Medellín (Definitivo).....47

CONTRALORÍA GENERAL DE MEDIELLÍN



*Lone*

## LISTA DE GRÁFICOS

	pág.
Gráfico 1. Estructura financiera. (cifras en millones de pesos).....	12
Gráfico 2. Ingresos operacionales. (Cifras en millones de pesos) .....	18
Gráfico 3. Costos y gastos. (Cifras en millones de pesos).....	19
Gráfico 4. Ejecución ingresos (Cifras en millones de pesos) .....	33
Gráfico 5. Ejecución de gastos. (Cifras en millones de pesos) .....	36



## 1. CARTA DE CONCLUSIONES

Medellín, mayo 03 de 2019

Doctor  
**ALEJANDRO FRANCO RESTREPO**  
Director Ejecutivo  
Corporación Ruta N Medellín  
Ciudad

Asunto: Carta de conclusiones Auditoría Regular Resultados Evaluación  
Componente Control Financiero 2018, Ruta N Medellín

La Contraloría General de Medellín, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, las Leyes 42 de 1993 y 1474 de 2011, la Resolución 258 de 2012, por medio de la cual se adopta la Guía de Auditoría Territorial – GAT y Resolución 170 de 2017, practicó la evaluación del Componente Control Financiero en desarrollo de la Auditoría Regular a Ruta N Medellín vigencia 2018, a través de la aplicación del sistema de Control Financiero, para establecer si los estados financieros de la Entidad, reflejan razonablemente el resultado de sus operaciones y los cambios en su situación financiera, comprobando que en la elaboración de los mismos y en las transacciones y operaciones que los originaron, se observaron y cumplieron las normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad universalmente aceptados o prescritos por el Contador General; igualmente se dará concepto sobre la gestión presupuestal y la gestión financiera de la Entidad.

Es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada a la Contraloría General de Medellín. La responsabilidad del Ente de Control, consistió en producir unos resultados de auditoría que contiene el concepto sobre la razonabilidad de los estados financieros, la gestión presupuestal y la gestión

financiera. Además, lo observado en los factores Revisión de la Cuenta y Legalidad financiera.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar su concepto.

La evaluación del Componente Control Financiero incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el proceso contable, presupuestal y financiero y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría General de Medellín.

### Concepto sobre el análisis efectuado

La Contraloría General de Medellín como resultado de la evaluación al componente control financiero de Ruta N Medellín, con alcance a la vigencia 2018, emite el concepto sobre el Componente Control Financiero **favorable**; correspondiente a una calificación de **80.6** puntos, producto de un dictamen a los estados financieros **sin salvedades**, conceptúa la gestión presupuestal **Desfavorable** y la gestión financiera **Desfavorable**, de acuerdo a los resultados consolidados en el siguiente cuadro:

Cuadro 1. Resultados de la calificación del componente control financiero 2018.

Control Financiero y Presupuestal			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados financieros	100.0	0.30	30.0
2. Gestión Presupuestal	67.0	0.10	6.7
3. Gestión Financiera	73.1	0.60	43.9
<b>Calificación total</b>		<b>1.00</b>	<b>80.6</b>
<b>Concepto componente control financiero</b>	<b>Favorable</b>		
<b>RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO</b>			
<b>Rango</b>	<b>Concepto</b>		
80 o más puntos	<b>Favorable</b>		
Menos de 80 puntos	<b>Desfavorable</b>		

Fuente: Matriz de Gestión Financiera Contraloría General de Medellín.



## 2. RESULTADOS DE AUDITORÍA

### 2.1 COMPONENTE CONTROL FINANCIERO

#### 2.1.1 Estados Financieros

##### 2.1.1.1 Presentación de los estados financieros

La entidad al inicio del proceso contable de 2018 y en aplicación de los parámetros estipulados por la Contaduría General de la Nación a través del instructivo 002 de 2015, realizó la determinación de los saldos iniciales, proceso en el cual se efectuaron una serie de registros en las cuentas que a partir de la identificación de partidas fuesen sujetas de ajustes, reclasificaciones por cambio o eliminación de cuenta, así como la corrección de errores, para finalmente determinar el saldo ajustado como punto de referencia para el inicio de aplicación del nuevo marco normativo aplicable a las entidades de gobierno, según la resolución 533 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación.

Del proceso de determinación de saldos iniciales, si bien la entidad realizó la planilla detallada sobre los diferentes registros débito y crédito que afectaba cada cuenta por ajustes y reclasificaciones, no presentó un informe consolidado del efecto de dichos registros individualmente por cuenta, en su defecto presentó un informe en el que se refleja la incidencia o afectación neta del patrimonio, que refleja el incremento del mismo en \$3.470 millones, valor expresado en la cuenta 3145 denominada “impactos por transición al nuevo marco normativo”, el cual se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro 2. Impactos en el patrimonio por transición al nuevo marco normativo. (Cifras en millones de pesos)

Descripción de la cuenta	Efecto Patrimonio		Saldo	Concepto
	Débito	Crédito		
Saldo patrimonio al 31 de diciembre de 2017			70,521	
Propiedad, Planta y Equipo		2,271		Reexpresión del costo y la depreciación según nuevas vidas útiles
Propiedad, planta y Equipo		2,833		Reconocimiento de activos que no estaban registrados contablemente
Propiedad, planta y equipo	5			Eliminación de activos que no cumplen con el criterio de clasificación
Cuentas por pagar		7		Ajuste del valor de las cuentas por pagar bajo el nuevo marco normativo
Intangibles	33			Diferencias en la amortización acumulada en la fecha de transición
Inversiones de liquidez	1,580			Ajuste valorización inversiones de liquidez
Cuentas por cobrar	23			Eliminación cuentas por cobrar que no cumplen con definición bajo el nuevo marco normativo
Subtotales efecto de los registros	1,641	5,111		
<b>Saldo neto impacto por transición al nuevo marco normativo</b>			<b>3,470</b>	
<b>Total patrimonio al 01-01-2018</b>			<b>73,991</b>	

Fuente. Rendición de la cuenta –elaboró equipo auditor.

Con el fin de verificar las partidas detalladas en la planilla de ajustes y reclasificaciones, el equipo auditor realizó procedimientos de auditoría con el fin de comprobar la existencia de los documentos y archivos que sirvieron de soporte para la realización de los registros, evidenciándose la existencia de los mismos y cotejando los impactos individuales con las transacciones realizadas en cada una de las cuentas objeto de los ajustes y reclasificaciones, según el hecho que les dio origen.

De conformidad con las normas contables expedidas por la Contaduría General de la Nación Ruta N Medellín, está sujeta a la aplicación del marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera y normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, expedidas para las entidades de gobierno, de conformidad con la resolución 533 de 2015 y normas modificatorias.

### 2.1.1.1.1 Estado de la Situación financiera

De Conformidad con la rendición de la cuenta por parte de la entidad al Ente de Control, se procedió a la aplicación de los procedimientos de auditoría conforme a la muestra determinada para revisión en las diferentes cuentas que hacen parte de los Estados Financieros con miras a verificar la observancia de la normativa vigente, así como el análisis de los estados financieros de 2018.

Cuadro 3. Estado de la Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018. (Cifras en millones de pesos).

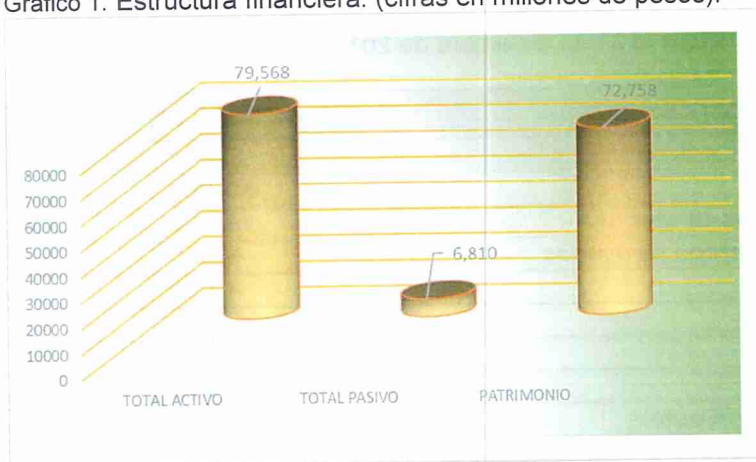
Código	Clases y Cuentas	Valor	% Partic.
<b>ACTIVO</b>			
<b>CORRIENTE</b>		<b>30,086</b>	<b>38%</b>
11	Efectivo y Equivalentes al efectivo	18,158	23%
12	Inversiones e instrumentos derivados	6,000	8%
13	Cuentas por cobrar	4,977	6%
14	Préstamos por cobrar	13	0%
	Otros Activos	938	1%
<b>NO CORRIENTE</b>		<b>49,482</b>	<b>62%</b>
16	Propiedades, Planta y Equipo	40,635	51%
19	Otros Activos	8,847	11%
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>79,568</b>	<b>100%</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>CORRIENTE</b>		<b>3,771</b>	<b>55%</b>
24	Cuentas por Pagar	2,793	41%
25	Beneficios a los Empleados	547	8%
29	Otros pasivos	431	6%
<b>NO CORRIENTE</b>		<b>3,039</b>	<b>45%</b>
29	Otros pasivos	3,039	45%
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>6,810</b>	<b>100%</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
31	Patrimonio de las Entidades de Gobierno	72,758	100%
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>79,568</b>	<b>100%</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>			
<b>DEUDORAS</b>			
82	Deudoras fiscales	149,140	99%
83	Deudoras de control	1,619	1%
89	Deudoras por contra (cr)	150,759	100%
<b>ACREEDORAS</b>			
91	Pasivos contingentes	63	100%
99	Acreedoras por el contra (db)	63	100%

Fuente: Rendición de la cuenta – Elaboró equipo auditor.

*Lemo*



Gráfico 1. Estructura financiera. (cifras en millones de pesos).



**Activos.** Los activos totales de la entidad ascienden a \$79.568 millones, representados en 62%, \$49.482 millones en no corrientes y el 38%, \$30.086 millones corrientes.

En los activos corrientes las cuentas más representativas son el efectivo y equivalentes al efectivo \$18.158 millones, inversiones e instrumentos derivados \$6.000 millones y las cuentas por cobrar \$4.977 millones; en tanto el activo no corriente está conformado por el grupo de propiedad, planta y equipo \$40.635 millones y los otros activos \$8.847 millones.

Los recursos en efectivo y equivalentes de efectivo \$18.158 millones, representa el 60% del activo corriente, recursos que son manejados en instituciones financieras en cuentas corrientes, ahorro y fiducias. Los recursos registrados en instituciones financieras se clasifican en recursos propios \$15.363 millones y recursos de terceros \$2.762 millones. El 99.8% de estos recursos se controlan en cuentas de ahorro.

Los recursos restringidos (de terceros) \$2.762 millones, corresponden en su mayoría a fondos que se reciben mediante contratos y/o convenios de terceros para vincularse en la ejecución de proyectos específicos. Para efectos del control cada recurso tiene habilitada una cuenta de ahorro en el Banco de Bogotá.

Las fiducias por \$33 millones corresponden al saldo de los recursos que se manejan a través de esta modalidad financiera, las cuales se han tenido constituidas en el Banco de Bogotá.

**Inversiones administración de la liquidez:** la entidad presenta un saldo de \$6.000 millones, representados en certificados de depósito a término CDT, clasificados al costo amortizado; categoría que de acuerdo con el nuevo marco normativo corresponde a la clasificación que se da a la inversión teniendo en cuenta la intención que tenga la entidad sobre la misma. En este caso la inversión se conserva hasta su vencimiento, por tanto los rendimientos provienen de los flujos contractuales pactados en el instrumento financiero. El plazo para redimir el título es en abril 9 de 2019.

**Las Cuentas por cobrar:** con saldo de \$4.977 millones equivalen al 17% del total de activo. Las cuentas más representativas se originan en recursos entregados a terceros para la administración de proyectos por \$3.408 millones, entre los contratos más relevantes se tienen Digital Americas Pipeline Iniciativa SAS \$716 millones, Front Row SAS \$450 millones, Odiseo Fund Manager SAS \$310 millones, Netux \$300 millones, Sempli SAS \$253 millones, Corporación Biointripic \$240.000, NIPU SAS \$177 millones Fitpal \$17 millones, Tecnomil S.A.S y Rightside S.A.S con \$162 millones, respectivamente.

El saldo por arrendamiento operativo \$886 millones, corresponde a los saldos de las facturas causadas en 2018 por el arrendamiento de los espacios en el complejo tales como: locales, arrendamiento landing, espacios de la torre C y mantenimientos de la torre A y B, el saldo por cobrar corresponde al 8.7% del total de los cánones facturados.

Las cuentas por cobrar fueron objeto de deterioro por \$5 millones y para el efecto de tomó aquellas que tenían un vencimiento superior a 360 días.

Los otros activos clasificados como corrientes por \$938 millones, están conformados básicamente por los recursos entregados en administración y anticipos o saldos a favor de por impuestos por \$773 millones y \$157 millones, respectivamente.

Los contratos que soportan el saldo de los recursos entregados en administración son la Corporación Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia \$422 millones, Bancoldex \$191 millones y microempresas de Colombia Cooperativa de Ahorro y Crédito \$160 millones. En tanto los saldos a favor por \$157 millones, se derivan de los efectos de la declaración de renta de 2017 y retenciones de 2018.



Los activos no corrientes por \$49.482 millones, están representados en los saldos de las cuentas que conforman el grupo Propiedad, planta y equipo, así como del grupo otros activos.

Las propiedades, planta y equipo con \$40.635 millones, equivalen al 82% de los activos no corrientes y el 51% del total de los activos de la Corporación. Las edificaciones y los terrenos por \$33.107 millones y 8.660 millones, son las cuentas más representativas, seguido de los muebles y enseres \$3.715 millones y los equipos de comunicación y computación por \$1.819 millones.

En aplicación del nuevo marco normativo el grupo de propiedad planta y equipo, presentó incremento de \$2.833 millones, por efectos de la incorporación de activos muebles que la Corporación Ruta N, venía utilizando en virtud del Convenio Interadministrativo 4600034739 del 20 de junio de 2011. Los activos incorporados se registraron en las cuentas muebles y enseres \$2.159 millones y equipo de comunicación y computo \$674 millones.

Así mismo, como resultado de la aplicación de las políticas contables adoptadas por la entidad, se revisó la vida útil de las edificaciones de 20 a 50 años, hecho que generó recálculo de la depreciación dando lugar a un efecto positivo por reversión de saldos en depreciación acumulada en la cuenta edificaciones \$2.002 millones. Igualmente, se revisó la vida útil de los demás activos, obteniendo impactos netos positivos por reversión de la depreciación de \$264 millones.

La corporación en 2018 incorporó y reconoció en sus activos una serie de elementos que venía utilizando desde el 2017, en virtud de convenio interadministrativo con SAPIENCIA, ésta entidad los transfirió, generándose incremento en la cuenta muebles y enseres por \$447 millones y en equipo de comunicaciones \$77 millones.

De igual manera durante el periodo 2018, la entidad adquirió activos por \$173 millones y así mismo, reconoció donaciones por \$18 millones, estas últimas recibidas de Robert Bosch Ltda. La depreciación registrada en el periodo fue \$2.667 millones, notándose un incremento significativo especialmente por los activos recibidos del Municipio de Medellín.

En el siguiente cuadro se ilustra en forma consolidada los registros que afectaron las cuentas de propiedades, planta y equipo.

Cuadro 4. Detalle de los movimientos en activos fijos en 2018. (Cifras en millones de pesos).

Descripción de la cuenta	Saldo inicial	Transición nuevo marco normativo		Registros en 2018		Total activos
		Activos reconocidos	Ajustes en depreciación	Adic./Incorporaciones	Depreciación	
Terrenos	8,660					8,660
Edificaciones	33,107					33,107
Maquinaria y equipo	643			5		648
Muebles, enseres y equipo	1,016	2,159		540		3,715
Equipo de comunicación y cómputo	973	674		171		1,818
Equipo de transporte	47					47
Depreciaciones	-6,960		2,266		-2267	-7,361
<b>Total activos fijos</b>	<b>37,486</b>	<b>2,833</b>	<b>2,266</b>	<b>716</b>	<b>-2,267</b>	<b>40,634</b>

Fuente rendición de la cuenta – elaboró equipo auditor

Los otros activos están conformados por derechos en fideicomiso \$7.609 millones e intangibles por \$1.599 millones, estos últimos tiene amortización acumulada por \$361 millones.

Los derechos de fideicomiso están representados en recursos constituidos en el Fondo Velum, cuyo propósito es participar con otras instituciones como aportante de capital semilla para apoyar empresas nacientes. La constitución de este fondo fue autorizada por la Junta Directiva en 2013 mediante acta 38 de mayo de 2013, el fondo se viene capitalizando desde su creación, cerrando el 2018 con saldo de \$7.609 millones. En aplicación de la transición al nuevo marco normativo, el fondo fue objeto de depuración (ajuste) por \$1.581 millones, toda vez, que la entidad venía registrado valorizaciones con fundamento en los saldos de los extractos en los cuales se proyectaban valores futuros, los cuales solo son realizables en el momento de concretarse el hecho económico.

Los pasivos de la entidad ascienden a \$6.810 millones, clasificados en corrientes el 55%, \$3.771 millones y no corrientes 45%, \$3.038 millones. Los corrientes están conformados por las cuentas por pagar, los beneficios a los empleados de corto plazo y la proporción corriente de otros pasivos. Por su parte los pasivos no corrientes lo conforman los recursos registrados como recursos recibidos en administración y otros pasivos diferidos.

En las cuentas por pagar por \$2.793 millones, se destacan las obligaciones derivadas por la adquisición de bienes y servicios nacionales \$2.030 millones, impuesto al valor agregado IVA \$267 millones y otras cuentas por pagar \$265

*Lomb*



millones. En el saldo de bienes y servicios las obligaciones por honorarios \$1.668 millones es lo más representativo, seguido de la cuota pendiente de pago al Fondo Velum de \$271 millones por capitalización.

Los beneficios a los empleados con \$547 millones, corresponde al consolidados de las obligaciones por cesantías \$232 millones, vacaciones \$184 millones, intereses a las cesantías \$27 millones y parafiscales por \$104 millones.

El grupo de otros pasivos por \$3.470 millones, lo constituyen los de corto y plazo y con \$431 millones y \$3.038 millones, respectivamente. En los primeros se destacan los recursos que la entidad adeuda por recursos recibidos en garantía \$359 millones, siendo los más representativos HUGE S.A.S. \$113 millones y Accenture Ltda., \$87 millones.

En los otros pasivos de largo plazo se reflejan los saldos de los recursos recibidos por la entidad en calidad de administración para la ejecución de proyectos, entre estos se destacan los de Sapiencia por \$946 millones, Comfama \$576 millones y recursos de regalías \$590 millones.

**Patrimonio.** El Patrimonio de la Corporación al cierre del periodo 2018 es de \$72.758 millones, distribuido en capital fiscal \$70.521 millones, impacto por transición al nuevo marco normativo \$3.470 millones, a su vez afectado negativamente por los resultados del ejercicio con pérdida de \$1.233 millones.

El saldo de la cuenta capital fiscal, corresponde al valor acumulado al 31 de diciembre de 2017, de conformidad con el marco normativo precedente y la dinámica estipulada en el catálogo de cuentas que estipulaba que *“representa el valor de los recursos asignados para la creación y desarrollo de la entidad contable pública, además de la acumulación de los traslados de otras cuentas patrimoniales, tales como los resultados del ejercicio, el patrimonio público incorporado y las provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones de los activos de las entidades del gobierno general, que no estén asociados a la producción de bienes y la prestación de servicios individualizables”*

Se anota, que el capital fiscal en estricto sentido en relación con la creación de la entidad es:



Cuadro 5. Capital fiscal inicial para la creación de la Corporación Ruta N Medellín. (Cifras en millones de pesos).

Entidad	Aporte
Municipio de Medellín	158,921
Empresas Públicas de Medellín	19,554
Une EPM Telecomunicaciones	4,664
<b>Total aportes sociales</b>	<b>183,139</b>

Fuente: Notas a los estados Financieros Ruta N 2018.

Igualmente, se resalta que la corporación previo a la aplicación del Nuevo Marco Normativo para las Entidades de Gobierno, acumulaba déficit de ejercicios anteriores por \$112.618 millones, valor que se generó fundamentalmente en el hecho que la entidad registraba en el patrimonio las transferencias que el municipio realizaba bajo la modalidad de aportes, hecho que genera un desfase en la estructuración del Estado de actividad, económica y social y ambiental EAFESA, que conllevaba a la generación secuencial de resultados contables negativos.

En las cuentas de orden de control se tiene el registro de los activos que han sido retirados y detalle de las pérdidas fiscales del 2010 al 2017, en las cuentas de orden acreedoras el registro de una demanda laboral en contra de la entidad.

### 2.1.1.1.2 Estado de resultado

Cuadro 6. Estado de Resultado Integral diciembre 31 de 2018. (Cifras en millones de pesos).

Código	Clases y cuentas	Valor	% Partic.
<b>4</b>	<b>Ingresos Operacionales</b>	<b>26,576</b>	<b>100%</b>
43	Venta de Servicios	1,041	4%
44	Transferencias y subvenciones	15,193	57%
48	Otros Ingresos	10,342	39%
<b>7</b>	<b>Costos de ventas y operación</b>	<b>20,447</b>	<b>100%</b>
79	Otros Servicios	20,447	100%
<b>5</b>	<b>Gastos de Operación</b>	<b>12,098</b>	<b>100%</b>
51	Gastos de Administración y Operación	9,289	77%
53	Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	2,797	23%
58	Otros Gastos	12	0%
<b>Excedente (déficit) Operacional</b>		<b>-5,969</b>	
<b>4</b>	<b>Ingresos no operacionaels</b>		
48	Otros Ingresos	1,046	100%
<b>5</b>	<b>Gastos no operacionales</b>		
58	Otros Gastos	6	100%
<b>Excedente (déficit) no operacional</b>		<b>-4,929</b>	
<b>4</b>	<b>Otros Ingresos no operacionales</b>		
48	Otros ingresos	3,696	100%
<b>Excedente (déficit) del ejercicio</b>		<b>-1,233</b>	

Fuente: Rendición de la cuenta – elaboró equipo auditor

La Corporación Ruta N Medellín en 2018 registró ingresos operacionales por \$26.576 millones, siendo la principal fuente de financiación de sus actividades las transferencias recibidas del Municipio de Medellín por \$15.080 millones, seguida de los ingresos arrendamientos operativos \$10.183 millones y residualmente los ingresos por servicios \$1.041 millones.

Gráfico 2. Ingresos operacionales. (Cifras en millones de pesos)



Las transferencias son recursos que la entidad recibe para la ejecución del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, de conformidad con el Acuerdo 24 de 2012, cuyo propósito es el fomento, la promoción y la coordinación de las políticas de apoyo a la investigación y desarrollo científico, tecnológico y de innovación en Medellín, con miras a la identificación y explotación de nuevos negocios.

Los ingresos por arrendamiento provienen del alquiler de los espacios del complejo (oficinas, parqueaderos, locales) siendo la Torre C con \$6.969 millones la mayor generadora de este ingreso, igualmente los arrendamientos por la modalidad Landing por \$2.341 millones.

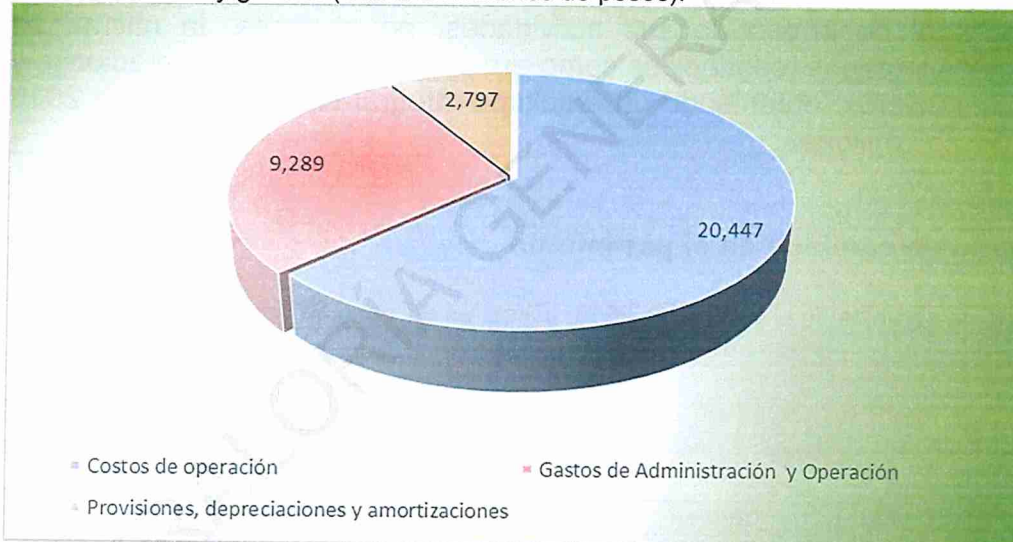
Por venta de servicios la entidad obtuvo recursos por \$1.041 millones, producto de la asistencia técnica a la provincia de Mariscal Nieto de Perú \$393 millones, capacitaciones \$342 millones, honorarios por proyectos \$278 millones.



La entidad clasificó y registró como ingresos extraordinarios \$3.696 millones de los cuales el 99% son generados por las recuperaciones o recobro a los arrendatarios de la alícuota parte de los servicios públicos, así como por el mantenimiento y operación del complejo, los cuales son pagados inicialmente por la Corporación a los prestadores del servicio. Así mismo, registró como recuperaciones \$36 millones por reembolso de incapacidades.

Como ingresos no operacionales reconoció \$1.039 millones que comprenden los obtenidos por intereses sobre depósitos en instituciones financieras \$548 millones, y el rendimiento efectivo de inversiones de administración de liquidez a costo amortizado \$491 millones.

Gráfico 3. Costos y gastos. (Cifras en millones de pesos).



Los costos y gastos operacionales registrados por la entidad ascienden a \$32.544 millones. En los costos de operación con saldo de \$20.447 millones, se registran los hechos económicos que se generan a partir de la ejecución de contratos que la Corporación suscribe con diferentes actores del ecosistema en desarrollo de las actividades de ciencia, tecnología e innovación y demás gastos relacionados. En estos los costos más relevantes se registraron por concepto de comisiones, honorarios y servicios \$9.351 millones, contratos de administración \$3.843 millones,

sueldos y salarios \$3.298 millones, prestaciones sociales \$597 millones y contribuciones parafiscales \$1.374 millones.

Por su parte los gastos operacionales ascendieron a \$9.289 millones, destacándose los gastos generales con \$6.718 millones, en estos los pagos por el mantenimiento y administración del complejo equivalen al 65%, \$4.337 millones; le siguen en orden los generados en contratos de honorarios \$1.057 millones y el canon de arrendamiento por \$483 millones a Une EPM Telecomunicaciones y a EPM por los espacios en torre A y B utilizados por la corporación en el programa Landing.

Se registró por depreciaciones \$2.667 millones, valor que se incrementó teniendo en cuenta lo causado en años anteriores, hecho que se debió a la mayor cantidad de activos de la entidad, entre ellos los recibidos del Municipio de Medellín y Sapiencia en el proceso de aplicación del nuevo marco normativo.

Según la estructura del Estado de Resultados, en el ejercicio se genera una pérdida por \$5.968 millones, lo que significa que la entidad no obtiene los ingresos necesarios para el desarrollo de sus actividades, no obstante, la misma se compensa con los ingresos reconocidos como extraordinarios por recuperaciones y rendimientos financieros; obteniendo un resultado integral total del ejercicio 2018 negativo por \$1.233 millones.

### 2.1.1.1.3 Estado de cambios en el patrimonio

Cuadro 7. Estado de cambios en el patrimonio 2018. (Cifras en millones de pesos).

Concepto	Valor
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>70,520</b>
<b>Variaciones patrimoniales durante el 2018</b>	<b>2,237</b>
<b>Saldo del patrimonio al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>72,757</b>
Detalle de las variaciones patrimoniales	
Incrementos	3,470
Capital fiscal	0
Resultados de ejercicios anteriores	0
Resultados del ejercicio	0
Impactos por transición al nuevo marco normativo	3,470
Disminuciones	(1,233)
Capital fiscal	0
Resultados de ejercicios anteriores	0
Resultados del ejercicio	(1,233)
<b>Total variación patrimonial</b>	<b>2,237</b>





Fuente: rendición de cuentas – elaboró equipo auditor

El patrimonio de la Corporación Ruta N al 2018 asciende a \$72.757 millones, presentó incremento neto en relación con el año anterior en \$2.237 millones, obtenido en forma específica por el efecto de la aplicación del nuevo marco normativo con resultado positivo de \$3.470 millones y la disminución por la pérdida del ejercicio de \$1.233 millones.

### 2.1.1.2 Auditoría financiera

Con la finalidad de tener fundamentos objetivos que permitan emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros de la Corporación Ruta N Medellín, la Contraloría Auxiliar de Auditoría Fiscal Municipio 3, seleccionó las cuentas de mayor representación en la estructura financiera de la Entidad, considerando a su vez el riesgo inherente en las operaciones realizadas en la vigencia 2018.

Para el desarrollo de la evaluación se seleccionó para su revisión y aplicación de procedimientos de auditoría, información consolidada en las cuentas que conforman los estados financieros por la Entidad al corte de diciembre 31 de 2018. Para el efecto se desarrollaron pruebas en las cuentas de los grupos efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones, de administración de la liquidez, cuentas por cobrar; propiedad, planta y equipo; préstamos por pagar, beneficios a los empleados, ingresos y gastos.

En el desarrollo de dichos procedimientos se realizaron pruebas tendientes a evaluar la aplicación y cumplimiento de la regulación vigente emitida por la Contaduría General de la Nación estipulada en resolución 533 de 2015, en relación al marco conceptual y las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos realizados por la Entidad, así como la aplicación de las actividades estipuladas en el instructivo 002 de 2015, para la transición al marco normativo para entidades de gobierno.

En este sentido y con la finalidad de verificar la aplicación del instructivo y las políticas contables adoptadas por la entidad, se realizó como procedimiento inicial, el seguimiento al proceso de la determinación de saldos iniciales. Para el efecto se verificó la existencia de los documentos y soportes que dieron origen a los ajustes y reclasificaciones que afectaron cada una de las cuentas y la afectación consolidada del patrimonio. Una vez revisada la información y sus soportes se evidenció que se dio aplicación a los parámetros estipulados en el instructivo, los ajustes están soportados y las reclasificaciones corresponden al cambio de

denominación de la cuenta o eliminación de la misma de acuerdo con el catálogo vigente aplicable a la entidad.

En relación con el efectivo y equivalentes del efectivo se realizó seguimiento a nueve (9) conciliaciones bancarias, observándose que si bien no existe formalmente implementado el procedimiento de tesorería, el manejo de los recursos monetarios se realiza aplicando controles que minimizan los riesgos, mensualmente se concilian y se realiza seguimiento y control de las partidas conciliatorias. Igualmente, se realizó seguimiento al manejo de los recursos constituidos como fiducias, el registro de los intereses generados, cotejando el saldo final de las mismas por \$33 millones.

En las inversiones de administración de liquidez al costo amortizado por \$6.000 millones, se constató los cálculos y registros de intereses de acuerdo con la tasa pactada.

En las cuentas por cobrar por prestación de servicios y administración de proyectos, se realizó seguimiento a los registros que afectaron dichas cuentas corroborando los saldos al cierre del periodo en \$1.614 millones y \$1.794 millones.

En las propiedades, planta y equipo, se verificó los soportes que generaron registros durante el periodo contable, ocasionados por adquisiciones de activos, donaciones, la debida clasificación de estos, los retiros o bajas, reclasificaciones, cálculo y registro de la depreciación.

En otros activos se realizó seguimiento al fideicomiso por \$7.609 millones, relacionado con la constitución del Fondo Velum, en el que participa la Corporación Ruta N y cuyo propósito es la financiación con capital semilla a empresas nacientes. A dicho Fondo se le hizo seguimiento de los registros contables y presupuestales a partir del 2015, con la finalidad de comprobar el ajuste de \$1.580 millones por reversión de valorizaciones en aplicación de la convergencia. Igualmente, se realizó seguimiento al manejo y control financiero de los contratos que respaldan el saldo de \$773 millones por recursos entregados en administración.

Se constató la clasificación de las cuentas por pagar, cotejando con libros auxiliares los saldos reflejados en cada una de ellas y cruce con lo reflejado en el estado de situación financiera.

En los beneficios a empleados por \$547 millones, se cotejó que el saldo de cada cuenta auxiliar cruzara con el informe consolidado suministrado por Talento



Humano, en relación con las obligaciones derivadas con los empleados, se verificó los ajustes correspondientes.

Se realizó seguimiento de la cuenta recursos recibidos en administración, cotejando los saldos de los recursos entregados por Sapiencia y Comfama cuyos saldos al cierre del periodo es de \$946 millones y \$576 millones, respectivamente.

En el patrimonio se verificó los ajustes y reclasificaciones realizados en las cuentas que lo conforman para determinar los saldos iniciales, como efecto de la transición al nuevo marco y los registros pertinentes en la cuenta impactos por transición.

En los ingresos se tomó la cuenta de arrendamiento operativo y mediante la selección de una muestra de 9 contratos de arrendamiento, se verificaron controles a la facturación mensual de acuerdo con el área utilizada y las condiciones pactadas en el contrato, además de los cobros de la cuota de administración y de los servicios públicos y parqueadero. Se analizó en forma integral el tratamiento, clasificación y registros derivados tanto en lo presupuestal y contable, así como los comprobantes de tesorería.

En los gastos, a partir de la muestra de contratos seleccionada para revisión se efectuó seguimiento a los registros del proceso presupuestal.

Una vez practicadas las pruebas pertinentes a las cuentas objeto de revisión, se encontraron algunas deficiencias u observaciones que se plantean a continuación:

**Hallazgo administrativo 1. Carencia de estatuto presupuestal. (Corresponde a la observación N° 1 del informe preliminar).** La Corporación Ruta N Medellín no dispuso para la vigencia 2018 de un estatuto presupuestal como instrumento de gestión para la toma de decisiones, el cual constituye el marco de referencia para la actuación de la Corporación en el corto plazo y en ese sentido no cuenta la Entidad con procedimientos claros que determinaran la estructura del presupuesto con bloques delimitados (ingresos, gastos y disposiciones generales) que conlleven a una organización efectiva para el control por parte de los organismos competentes, de ahí que no haya sido posible la evaluación de las diferentes fases presupuestales.

En relación con la conformación del presupuesto de las entidades territoriales la Constitución Política en su artículo 352 señala que: "... La ley orgánica del presupuesto regulará lo correspondiente a la programación, aprobación, modificación, ejecución de los presupuestos de la Nación, de las entidades territoriales y de los entes descentralizados de cualquier nivel administrativo, y su

coordinación con el Plan Nacional de Desarrollo,..." Reitera dicho artículo, la preminencia de la ley orgánica en todo el proceso presupuestario y ordena la aplicación de los principios constitucionales en lo pertinente a las entidades territoriales.

De otra parte, el artículo 353 establece la aplicación extensiva de los principios y disposiciones que se consagran para el nivel nacional para la elaboración, aprobación y ejecución del presupuesto, al nivel territorial. Esta norma, conforme lo expresa la Corte Constitucional, habrá de entenderse como una regla de interpretación adicional que va a complementar lo que establece el artículo 352 de la Carta.

De conformidad con el artículo 4 del Decreto 006 de 1998, Estatuto Orgánico del Municipio de Medellín "Para efectos presupuestales, todas las personas jurídicas públicas del orden, municipal, cuyo patrimonio este constituido por fondos públicos y no sean Empresas Industriales y Comerciales del Estado o Sociedades de Economía Mixta o asimiladas a estas por la ley de la República, se les aplicarán las disposiciones que rigen los establecimientos públicos del orden municipal."

Así las cosas y acorde con la normas que rigen el presupuesto de las entidades que manejan recursos públicos, la Junta Directiva de la Corporación Ruta N Medellín está en mora de proferir un manual o política de presupuesto que oriente todos los aspectos sobre la programación, elaboración, presentación, aprobación, ejecución, modificación y cierre del proceso presupuestal.

Es así como durante la evaluación y en seguimiento a la ejecución presupuestal se observó una gran cantidad de modificaciones diarias que si bien se hacen indispensables para el normal funcionamiento de la Entidad, van en contravía del principio de planeación y control presupuestal, que ante la falta de lineamientos y directrices formalmente establecidas, pueden acarrear desgaste administrativo, errores en registros y en consecuencia dificultades en la consolidación de la información por la gran magnitud de la misma.

**Posición de Contraloría General de Medellín.** La observación planteada fue aceptada por la Corporación en tanto el estatuto presupuestal fue aprobado por la Junta Directiva en 2019; en tal sentido se convalida un **hallazgo administrativo**, ya que el acta de junta directiva que adopta el estatuto presupuestal no contiene las formalidades mínimas de análisis y además no se allegó el estatuto presupuestal que permita determinar que el mismo cumple con los parámetros mínimos de acuerdo con la norma que debe regir a la Entidad.



**Hallazgo administrativo 2. Dificultades en la operatividad de la ERP SICOF. (Corresponde a la observación N° 2 del informe preliminar).** En la revisión de las diferentes cuentas auditadas para la verificación de los soportes y registros realizados durante el proceso contable del periodo 2018, se observó que los libros auxiliares en detalle presentan incoherencias en su funcionalidad, toda vez que no se refleja la secuencia cronológica del registro del hecho económico en particular, así mismo, se detalla el movimiento débito y crédito y de manera aislada y en campos posteriores se refleja el saldo inicial y final, es decir, no tiene el orden lógico del movimiento contable, (saldo inicial, débito, crédito, saldo final), fiabilidad de la que habla la Resolución 533 de 2015 – Marco Normativo para Entidades de Gobierno – hecho que dificulta la comprensión del registro, así como determinar el efecto de la transacción en relación con los aumentos y disminuciones de los valores acumulados. Situación que además fue confirmada en la evaluación del control interno contable realizado por Ruta N, por las condiciones de operatividad de la herramienta y apoyo y soporte por parte del proveedor.

Dicha situación conlleva a reprocesos, en relación con el traslado de los campos para darle el orden lógico, generándose riesgos en la generación final de los reportes por la manipulación manual. Además, resta confiabilidad en los reportes en la información producida, no permite la integración, unidad y flujo de la información y en efecto se violenta el principio de eficiencia en la maximización en la entrega de una información más ágil y oportuna y una mayor certeza para la toma de decisiones.

**Posición de Contraloría General de Medellín.** Ruta N acepta la observación formulada, dado que la “Corporación se encuentra adelantado el análisis de mercado que permita realizar un proceso contractual de selección para el cambio del software con el objetivo de escoger la mejor opción para el mejoramiento de los procesos financieros de la entidad”. Por lo tanto se ratifica la observación como **hallazgo administrativo**; entre tanto la Entidad en el plan de mejoramiento deberá indicar un cronograma en donde se establezcan las actividades que den cuenta del avance de las acciones propuestas.

**Hallazgo administrativo 3. Utilización de cuenta contable que no corresponde al catálogo aplicable a la entidad. (Corresponde a la observación N° 3 del informe preliminar).** La entidad para registrar el deterioro de las cuentas por cobrar, durante el periodo 2018 utilizó la cuenta 1388 denominada deterioro

acumulado de cuentas por cobrar a costo amortizado, la cual no es propia del catálogo de cuentas para entidades de gobierno, dicha cuenta pertenece al catálogo de cuentas que deben aplicar las entidades sujetas a la normativa de la resolución 414 de 2015 – Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público -, en su defecto la cuenta que se debe considerar es la 1386 que tiene la misma denominación en el catálogo de cuentas vigente según resolución 620 de 2015 para aplicación por parte de las entidades de gobierno, grupo al que pertenece la Corporación. Situación que se presenta por deficiencias en los controles establecidos por parte de la Entidad y por consiguiente la presentación de las cifras de la cuenta, bajo la regulación de una norma que no corresponde.

**Posición de Contraloría General de Medellín.** La respuesta no es de recibo porque si bien la cuenta no afecta la razonabilidad de las cifras, la Entidad para todos los efectos debe aplicar la normativa correspondiente emitida por la Contaduría General de la Nación, como es el caso de la adopción y aplicación del catálogo de cuentas específico para entidades de gobierno. Por lo tanto la observación se ratifica y pasa al informe definitivo como **hallazgo administrativo**.

### 2.1.1.3 Evaluación control interno contable

El Control Interno Contable se define como un proceso que se adelanta en los diferentes sujetos de control para lograr la existencia y efectividad de mecanismos de control y verificación de las actividades propias del proceso contable, para garantizar que esta información, cumpla las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad Pública PGCP. Comprende además el plan de la organización y los registros que conciernen a la salvaguarda de los activos y a la confiabilidad de los registros contables; lo que les permite a los diferentes entes brindar seguridad razonable en sus cifras.

En la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable de la Corporación Ruta N Medellín vigencia 2018, se aplicó el cuestionario adoptado por la Contaduría General de Nación, según la Resolución 193 de 2016, teniendo en cuenta la verificación realizada por el equipo auditor con sus respectivos cruces de información y soportes entregados; cuyo fin primordial es evaluar la efectividad de los controles establecidos por la Entidad y que deben realizar los responsables de la información financiera, con las características de relevancia y representación fiel, de conformidad con el marco normativo aplicable.



**Calificación del Control interno Contable.** El equipo auditor realizó la evaluación del control interno contable calificando la encuesta diseñada por la Contaduría General de la Nación, de conformidad con la evaluación realizada durante el proceso de la auditoría fiscal, con rango de interpretación de 1.00 a 5.00, es de **3.02** y se posiciona en el nivel **ADECUADO**.

Los rangos de calificación de la evaluación son los establecidos en el formato anexo de la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación, mediante el desarrollo de la encuesta o valoración de la misma por parte del equipo auditor.

Cuadro 8. Rangos de calificación del control interno contable.

Rango de calificación	Calificación cualitativa
$1.0 \leq \text{CALIFICACION} < 3.0$	Deficiente
$3.0 \leq \text{CALIFICACION} < 4.0$	Adecuado
$4.0 \leq \text{CALIFICACION} \leq 5.0$	Eficiente

Fuente: Contaduría General de la Nación, según Resolución 193 de 2016.

### Alcance

- Estados financieros a 31 de diciembre de 2018, con sus respectivas notas.
- Resultados de las pruebas de cumplimiento y sustantivas realizadas en la fase de ejecución del ejercicio fiscal
- Entrevistas con los responsables de la generación de la información
- Requerimientos adicionales realizados por el equipo auditor
- Retroalimentación con la Oficina de Control Interno de la Corporación
- Apoyo del sistema de gestión de la calidad de PM: políticas, procesos, procedimientos, instructivos, manuales, matriz de identificación del riesgo en los procesos contables.

### Valoración cualitativa

#### Fortalezas

- Las cifras expresadas en los informes y reportes contables están soportadas por documentos idóneos.

- Los estados financieros son elaborados de acuerdo con el marco normativo aplicable y los demás requerimientos y procedimientos del régimen de contabilidad pública.
- La Corporación Ruta N para el manejo del área contable, cuenta con personal idóneo, que cumple con el perfil requerido para el ejercicio de las actividades del proceso contable y financiero; que no obstante la Entidad carecer de políticas, lineamientos y criterios formalizados para garantizar la fidelidad de la información, responden dentro de su quehacer misional a las diferentes prácticas y tareas cotidianas del personal responsable de dicha área.

### Debilidades

- Carencia de políticas y procedimientos formalizados para realizar las conciliaciones, cruces de información y tomas físicas que garanticen el registro físico y contable de las diferentes operaciones y transacciones de la Entidad.
- No existe un Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.
- La oficina de control interno sólo cuenta con el jefe de la oficina para el desarrollo de las diferentes actividades y responsabilidades inherentes a la dependencia.
- El sistema de información que posee la entidad ERP SICOF soporta el flujo de los registros contables entre las distintas dependencias que producen la información financiera, como también los registros de la totalidad de las transacciones; no obstante, se presentan debilidades en registros, los cuales implican reprocesos.
- Si bien la Corporación detalla una relación de riesgos contables, su diseño y preponderancia no responden al marco de referencia de identificación de estos, de conformidad con los procedimientos definidos por la Contaduría General de la Nación, lo que puede ir en contra del cumplimiento de la función del área responsable del proceso contable, por cuanto no se evidencian acciones de monitoreo y seguimiento que permitan la retroalimentación y el mejoramiento de la efectividad de los lineamientos trazados.
- En relación con la divulgación de los estados financieros, se evidenció que, si bien la Entidad presenta la información a los usuarios de interés, no se cuenta



con una política, directriz o protocolo de comunicación para la publicación de los mismos.

- No dispone la Corporación de procedimientos o lineamientos como tampoco de un manual de organización y funciones que regulen instrucciones en relación con la responsabilidad, las obligaciones que cada uno de los cargos conlleva, como una herramienta de toma de decisiones y el ordenamiento de la empresa en sus diferentes niveles jerárquicos; de tal manera que permita una adecuada segregación de funciones para separar las diferentes responsabilidades de las diversas actividades que intervienen en la elaboración de los estados financieros, incluyendo el registro, la autorización y la conciliación de transacciones así como mantener la custodia de activos.

**Avances.** A nivel de la Contraloría General de Medellín, este es el primer informe de evaluación financiera que se realiza a la Corporación Ruta N, por lo tanto, no se cuenta con parámetros de referencia para efectuar comparación y poder determinar en qué medida se han logrado avances.

Teniendo en cuenta lo planteado por la Entidad en respuesta al informe preliminar en relación con la evaluación del Control Interno Contable se manifiesta lo siguiente:

La Corporación suministró unos archivos con la finalidad de mostrar evidencias sobre aspectos de la evaluación, el equipo auditor manifiesta:

- El contenido de algunos archivos no eran pertinentes para el aspecto evaluado.
- Los enlaces referenciados enviados tanto por correo electrónico como en la respuesta al informe preliminar, no generan accesibilidad, por lo tanto no se pudieron validar.
- En el numeral 2.2 se reevalúa la calificación pasando de NO a Parcialmente, dado que se tuvo en cuenta la existencia de planes de mejoramiento de auditoría a órdenes de compra realizada durante la vigencia, pasando de un nivel de calificación **DEFICIENTE** a **ADECUADO** con un resultado final de **3.02** del control interno contable durante la vigencia 2018.

De igual manera el equipo auditor resalta que en la reunión realizada con el Jefe de la Oficina de Control Interno y funcionarios del Área financiera, se fundamentó en validar y solicitar evidencias de la evaluación realizada por Ruta N. En dicha reunión se resaltó que las políticas contables configuran un elemento válido para los controles, lo cual debe ser complementado con la adopción de manuales,

procedimientos, flujogramas, instructivos, entre otros, que contribuyan a la implementación de lineamientos y controles para mitigar los riesgos.

#### 2.1.1.4 Dictamen

Se practicó el control financiero al Estado de Situación Financiera de la Corporación Ruta N Medellín al 31 de diciembre de 2018, Estado de Resultados, Cambios en el Patrimonio y revelaciones a los mismos, los cuales fueron auditados por la Contraloría General de Medellín. Estos estados financieros son responsabilidad de la entidad auditada. La labor del Ente de Control consiste en expresar una opinión en su conjunto, con base en la auditoría.

Se realizó el trabajo de auditoría de acuerdo con las normas de auditoría gubernamental colombianas. Estas normas exigen que se planee y ejecute el auditaje para obtener seguridad razonable de que dichos estados estén libres de errores importantes en su contenido.

La revisión incluye el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros. El control también incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes efectuadas por la Entidad auditada, como de la presentación de los estados contables en general. Por tanto, el equipo auditor considera que existe una base razonable para dictaminar o expresar una opinión.

En opinión de la Contraloría General de Medellín, los estados financieros arriba mencionados **presentan razonablemente**, en todo aspecto significativo, la situación financiera de la Corporación Ruta N Medellín a 31 de diciembre de 2018; así como, los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios y normas prescritas por la Contaduría General de la Nación aplicables a las entidades de gobierno.

Cuadro 9. Calificación factor estados financieros.

ESTADOS FINANCIEROS	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Total inconsistencias \$ (millones)	0
Índice de inconsistencias (%)	0,000
<b>CALIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>100,0</b>

Calificación	
Limpio	<=2%
Con salvedad	>2%<=10%
Adversa o negativa	>10%
ABSTENCIÓN	Limitación para dictaminar

Limpio

Fuente: Matriz de evaluación financiera Contraloría General de Medellín.

La evaluación de los estados financieros obtuvo un puntaje de **100**, resultado de no haber encontrado inconsistencias en las cuentas contables revisadas y por lo tanto un dictamen **Limpio**.



## 2.1.2 Gestión Presupuestal

### 2.1.2.1 Ejecución presupuestal de ingresos y gastos 2018

#### Ejecución presupuestal de ingresos

Cuadro 10. Ejecución presupuestal de ingresos (Cifras en millones pesos).

Descripción del Concepto	Presupuesto inicial	Adiciones	Reducc.	Presupuesto definitivo	Total Recaudos	% Ejecuc.	% Partic.
<b>Ingresos Corrientes</b>	13,854	15,080	-	28,254	27,855	99%	63.6%
<b>1. Recursos Propios</b>	13,854			13,174	12,775	97%	29.2%
Arrendamientos oficinas (torre C, parqueaderos)	7,646	299	-	7,945	7,814	98%	18%
Torre C arrendamientos	5,371	202	-	5,573	5,573	100%	12.7%
Torre C administración y operación	1,367		-	1,367	1,236	90%	2.8%
Torre C parqueaderos	127	5	-	132	132	100%	0.3%
Torre C servicios públicos	781	92	-	873	874	100%	2.0%
Arrendamientos locales	707	-	-	707	621	88%	1.4%
Arrendamientos	573	-	-	573	491	86%	1.1%
Recobro cuota administración	61		-	61	60	98%	0.1%
Recobro servicios públicos	73		-	73	70	96%	0.2%
<b>Otros arrendamientos</b>	2,345	64	23	2,386	2,277	95%	5.2%
Landing Torres A Y B	1,853	64	-	1,917	1,917	100%	4.4%
Landing Internet	47	-	23	24	22	90%	0.0%
Arrendamiento lote	445	-	-	445	339	76%	0.8%
<b>Otros</b>	3,156	161	1,181	2,136	2,062		4.7%
Recobro administración y operación SSPP Une y EPM	1,805	-	-	1,805	1,736	96%	4.0%
Otros ingresos	1,351	161	1,181	331	326	98%	0.7%
<b>Transferencias</b>	-	15,080	-	15,080	15,080	100%	34.4%
Aportes del Municipio de Medellín- Capitalización	-	15,080	-	15,080	15,080	100%	34.4%
<b>Recursos de Capital</b>	2,720	16,172	1,137	17,755	15,959	90%	36.4%
Recursos del balance (aportes municipio vigencias anteriores)		5,544	0	5,544	5,543	100%	12.7%
Recursos del balance (Recursos propios)	1,870	361	1,043	1,188	1,188	100%	2.7%
Reincorporación de reservas	0	1,847	1	1,846	1,847	100%	4.2%
Otras fuentes (Convenios y otros)	0	8,052	93	7,959	6,162	77%	14.1%
Rendimientos financieros	670	368	-	1,038	1,038	100%	2.4%
Indemnizaciones - Recuperaciones seguros	180	0	-	180	180	100%	0.4%
<b>Total Ingresos</b>	16,574	31,776	2,341	46,009	43,813	95%	100.0%

Fuente: Rendición de cuentas – elaboró equipo auditor

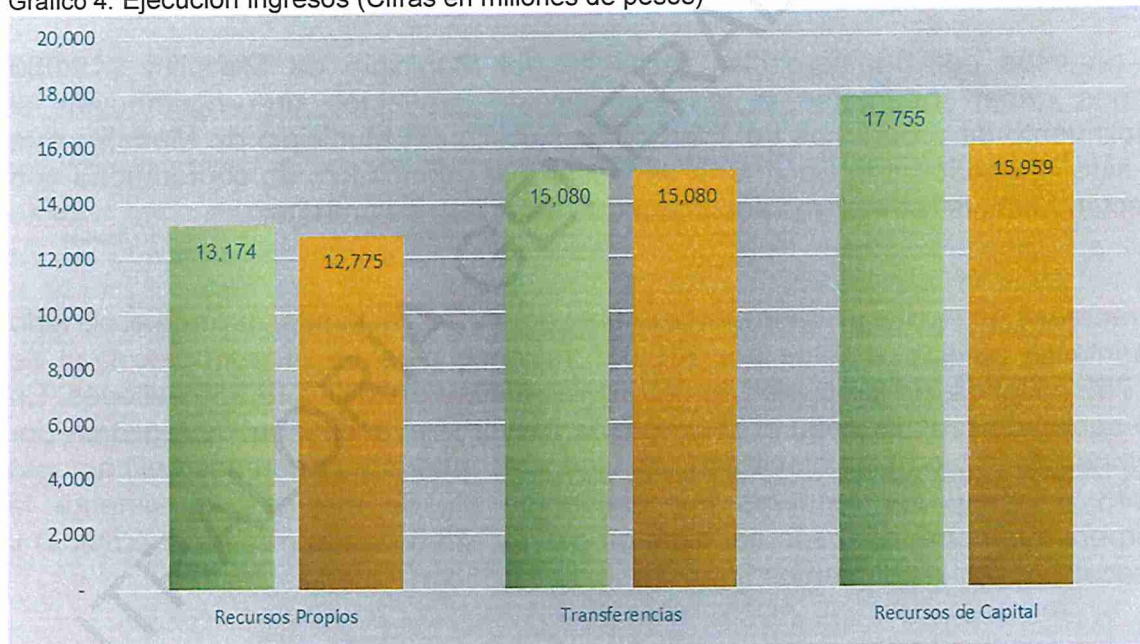
El presupuesto de Ruta N para el periodo 2018 fue aprobado mediante acta No.88 enero 26 de 2018 de la Junta Directiva por \$16.574 millones, durante el periodo se autorizaron modificaciones netas por \$29.435 millones, obteniendo un presupuesto total de \$46.009 millones. Las modificaciones, realizadas representaron incremento del 178% en relación con el presupuesto inicialmente aforado.



El presupuesto rendido por la Corporación Ruta N, no presenta estructura en relación con la identificación y clasificación de las fuentes y usos de los recursos que administra la entidad a través del proceso presupuestal, no obstante, el equipo auditor teniendo como fundamento la clasificación tradicional que establecen las normas vigentes y manuales de presupuesto, estructuró la presentación de los conceptos que se detallan en los cuadros 1 y 2, lo cual facilita el análisis de la gestión presupuestal realizada por Ruta N en la vigencia 2018.

El presupuesto total de ingresos de la Entidad por \$46.009 millones, está conformado en un 63% \$28.254 millones de ingresos corrientes y recursos de capital el 39%, \$17.755 millones. Los corrientes provienen por recursos propios \$13.174 millones el 47% y transferencias recibidas del Municipio de Medellín el 53% \$15.080 millones.

Gráfico 4. Ejecución ingresos (Cifras en millones de pesos)



Los recaudos por ingresos propios se generan de los arrendamientos de oficinas, parqueaderos, cuota de administración y recobros de servicios públicos, siendo la Torre C la de mayor relevancia en la obtención de estos recursos con \$7.814 millones, continúan los obtenidos en la Torre A y B por arrendamientos Landing

\$1941 millones, los recobros a UNE y EPM por administración y operación \$1.805 millones y el arrendamiento de lote \$445 millones, el cual fue cedido por el Municipio de Medellín.

Se resalta que los espacios de la Torre C son destinados al arrendamiento de compañías multinacionales, como es el caso de IBM, HUAWEI, ACCENTURE, HOLCREST, BPS AMERICAS, HUGO y UPS.

En relación con los ingresos por Landing, estos corresponden a un programa creado por Ruta N en 2012 a través del cual se facilita la ubicación de empresas nacionales y extranjeras proporcionándoles en arrendamiento espacios de la Torre A y B completamente dotados, para lo cual se firma con las empresas interesadas un contrato de concesión de espacios bajo la modalidad de pago por puestos de trabajo.

Los recursos por transferencias recibidas del Municipio de Medellín \$15.080 millones deben orientarse a la ejecución de proyectos que contribuyan al cumplimiento de programas del Plan de Desarrollo del Municipio de Medellín que han sido asignados a la Secretaría de Desarrollo Económico, de conformidad con los actos administrativos (resoluciones) que autorizan su entrega.

Por recursos de capital aforados inicialmente por \$2.720 millones, durante el periodo presentaron adiciones netas por \$15.035 millones para un presupuesto final de \$17.755 millones, de los cuales se obtuvo recaudos del 90%, \$15.959 millones. En este agregado presupuestal el concepto de mayor relevancia son los registros por adiciones de recursos no ejecutados en vigencias anteriores (recursos del balance) \$5.543 millones, los recursos por convenios \$6.162 millones, igualmente la incorporación como recursos del balance por \$1.188 millones (recursos propios) y los recaudos por rendimientos financieros de \$1.038 millones.

La ejecución general del presupuesto de ingresos realizado por la Corporación Ruta N Medellín durante la vigencia de 2018 fue del 95%, \$43.813 millones.



## Ejecución presupuestal de gastos

Cuadro 11. Ejecución presupuestal de gastos (Cifras en millones de pesos).

Concepto de gasto	Presupuesto Inicial	Adiciones	Reducc.	Traslados		Presupuesto definitivo	Total ejecución	% Ejec	% Partic.
				Crédito	Contra-créd.				
<b>1. Gastos de funcionamiento</b>	16,574	2,383	2,247	927	768	16,869	15,039	89%	51.5%
Servicios personales	6,191	1,043	1,682	222	-	5,774	5,493	95%	18.8%
Gastos generales	8,520	1,340	565	654	717	9,232	7,924	86%	27.1%
Transferencias	1,863	-	-	51	51	1,863	1,622	87%	5.6%
<b>2. Inversión</b>	-	29,393	95	2,569	2,728	29,140	14,153	49%	48.5%
<b>2.1. Con recursos de transferencias 2018</b>	-	14,038	-	1,858	1,858	14,038	6,797	48%	23.3%
Ciencia, Innovación y Tecnología para la sociedad recursos 2018	-	13,438	-	1,828	1,826	13,440	6,531	49%	22.4%
Creación y fortalecimiento empresarial	-	400	-	7	9	398	149	38%	0.5%
Especialización inteligente	-	200	-	23	23	200	117	58%	0.4%
<b>2.2 Con Recursos de transferencias años anteriores</b>	-	5,665	1	342	346	5,661	3,276	58%	11.2%
Ciencia, Tecnología para la sociedad recursos años anteriores	-	5,014	-	271	274	5,012	2,993	60%	10.3%
Creación y fortalecimiento empresarial	-	333	-	34	34	333	59	18%	0.2%
Especialización inteligente	-	271	-	26	28	269	202	75%	0.7%
Educación pertinente a la dinámica laboral	-	29	-	9	9	29	15	52%	0.1%
Innovación Pública- Laboratorio de Gobierno	-	11	-	-	-	11	5	46%	0.0%
Programa general	-	6	1	2	2	6	2	41%	0.0%
<b>2.3. Inversión con otras fuentes de financiación</b>	0	9,690	94	369	524	9,441	4,080	43%	14.0%
<b>Total Presupuesto</b>	16,574	31,776	2,342	3,496	3,496	46,009	29,192	63%	100.0%

Fuente: Rendición de cuentas – elaboró equipo auditor

El presupuesto de gastos definitivo de la Corporación Ruta N, fue para 2018 de \$46.009 millones, distribuido en gastos de funcionamiento \$16.869 millones e inversión \$29.140 millones, con participación del 37% y 63%, respectivamente. Dicho presupuesto presentó ejecución total del 63%, \$29.192 millones.

En gastos de funcionamiento se ejecutaron en un 89% \$15.039 millones, la mayor incidencia son gastos generales por \$7.924 millones y los servicios personales \$5.493 millones, en menor proporción las transferencias o gastos asociados a la nómina (parafiscales) por \$1.622 millones.

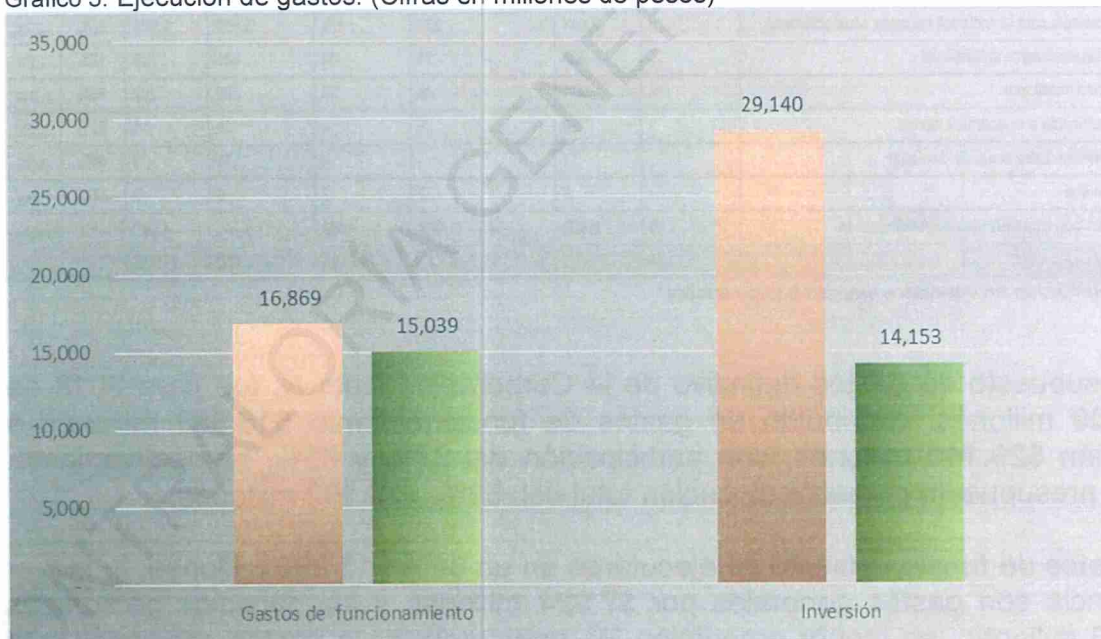
**Gastos de Inversión.** La inversión presenta ejecución por \$14.153 millones el 49% de lo programado; distribuida en \$6.797 millones con recursos de las transferencias

recibidas en 2018, \$3.276 millones con recursos de transferencias recibidos en vigencias anteriores y \$4.080 millones con otras fuentes de financiación.

El presupuesto disponible para inversión con transferencias (recibidas en 2018 y anteriores) fue \$19.699 millones, de los cuales se ejecutó el 51%, \$10.073 millones, distribuidos en los programas estipulados por la Secretaría de Desarrollo Económico para el avance del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín de conformidad con el Acuerdo 24 de 2012. El programa de mayor relevancia fue Ciencia, innovación y tecnología para la sociedad con ejecución de \$9.524 millones, y el Especialización inteligente \$319 millones.

El total de recursos transferidos por el Municipio de Medellín en 2018 fue \$15.080 millones, distribuidos en Inversión \$14.038 millones y para gastos de funcionamiento de la Corporación \$1.042 millones, según consta en el acta según de Junta Directiva No. 88 de enero 26 de 2018.

Gráfico 5. Ejecución de gastos. (Cifras en millones de pesos)



La Corporación Ruta N tiene definido una estrategia denominada “ADN” que orienta su operación, definida como: la **A**tracción y retención de talento, capital y empresas; **D**esarrollo y fortalecimiento del tejido empresarial innovador y emprendedor; y



Necesidades y retos de ciudad. Teniendo en cuenta dicha estrategia los programas definidos para la ejecución del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación, se identifican hacia el cumplimiento del ADN, tal como se ilustra en el siguiente cuadro:

Cuadro 12. Ejecución de programas del Plan CTI bajo la perspectiva del ADN. (Cifras en millones de pesos)

Nombre programa	Descripción del ADN			Total Ejecuc
	Atracción	Desarrollo	Necesidades	
Ciencia Innovación y Tecnología para la sociedad	1,304	3,458	1,769	6,531
Creación y Fortalecimiento Empresarial	149	0	0	149
Especialización Inteligente	117	0	0	117
<b>Total</b>	<b>1,570</b>	<b>3,458</b>	<b>1,769</b>	<b>6,797</b>

Fuente: Rendición de la cuenta- Elaboró equipo auditor

En cada uno de los programas se identifican los diferentes gastos mediante los cuales se da cobertura y cumplimiento de las variables identificadas para el ADN, de acuerdo con los valores detallados. En el cuadro anterior se observa que el programa de Ciencia, innovación y tecnología es el que más contribuye en la orientación del ADN, Desarrollo y fortalecimiento del tejido empresarial con \$3.458 millones representa el 53% del total ejecutado en el programa.

Finalmente, se anota que la ejecución presupuestal por \$29.192 millones detallada y comentada de los diferentes gastos de funcionamiento y programas y proyectos en inversión, incluye compromisos por \$4.348 millones (gastos ordenados, cuyo objeto no ha sido cumplido por el tercero al cierre del periodo) los cuales se constituyeron como reservas de apropiación con cargo al presupuesto, no obstante, los saldos de las facturas legalizadas registradas como obligaciones presupuestales, no fueron constituidas como reservas de caja, tal como lo estipula las normas presupuestales vigentes. En su defecto la Corporación rindió como equivalencia el saldo de las cuentas por pagar de tipo contable, valor que no es coherente con lo registrado en el presupuesto.

### 2.1.2.2 Situación Presupuestal

En virtud que la Corporación Ruta N es el primer año que es sujeto de control para efectos de la evaluación del componente financiero, la situación presupuestal de la entidad corresponde a la diferencia entre el valor ejecutado entre los ingresos y los gastos, tal como se detalla a continuación.



Cuadro 13 Situación presupuestal 2018. (Cifras en millones de pesos)

Concepto	Valor	% partic.
<b>Ingresos corrientes</b>	<b>27,855</b>	<b>64%</b>
Recursos propios	12,775	29%
Transferencias	15,080	35%
Recursos de capital	15,959	<b>36%</b>
<b>Total ingresos</b>	<b>43,813</b>	100%
<b>Gastos</b>		
Gastos de funcionamiento	15,039	52%
Gastos de inversión	14,153	48%
<b>Total gastos</b>	<b>29,192</b>	100%
<b>Situación presupuestal</b>	<b>14,621</b>	

Fuente: Rendición de la cuenta –elaboró equipo auditor

La situación presupuestal de la Corporación en 2018 es positiva (superávit) en \$14.621 millones, reflejando que el 33% de los ingresos disponibles en la vigencia no fueron ejecutados, lo cual denota falencias en la planeación para la debida programación y ejecución de los proyectos bajo su responsabilidad.

Se resalta que el valor del superávit representa el 95% de los recursos adicionados al presupuesto como recursos del balance por \$13.957 millones por concepto de transferencias recibidas en años anteriores, recursos propios y otras fuentes.

### 2.1.2.3 Concepto de la gestión presupuestal

La calificación asignada a la Gestión Presupuestal fue de **67.0** puntos ubicándola en un concepto “**Desfavorable**”, producto de los resultados obtenidos en las 6 variables del proceso presupuestal, así:



Cuadro 14. Calificación de la gestión presupuestal

VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación presupuestal	67.0
<b>TOTAL GESTION PRESUPUESTAL</b>	<b>67.0</b>

Calificación		Desfavorable
Favorable	$\geq 80\% \leq 100\%$	
Desfavorable	$\leq 79\%$	

Fuente: Matriz de Gestión Financiera Contraloría General de Medellín.

Previo al análisis y calificación en la Corporación Ruta N no se tiene implementado el proceso presupuestal que defina las actividades, tareas y controles que se deben tener en cuenta en las diferentes fases o etapas del proceso.

**Programación:** para efectos de la programación del presupuesto de 2018, la entidad pese a no tener definido formalmente las tareas y actividades específica para la programación del presupuesto, recolectó los requerimientos presupuestales de las diferentes dependencias a través de formatos y fichas en las cuales se detallaba los conceptos y recursos para la ejecución los proyectos y funciones institucionales.

**Elaboración:** Si bien se encontraron planillas que soportan la proyección y consolidación del presupuesto mediante requerimientos formulados por las diferentes dependencias, no se evidenció actas de las mesas de trabajo en donde hubiese realizado los análisis, discusión y aprobación por parte de los funcionarios e instancias pertinentes de las partidas asignadas en cada concepto del proyecto de presupuesto. Adicionalmente la Entidad no tiene formalizado el proceso presupuestal que permita determinar el cronograma y las actividades mínimas para la elaboración del presupuesto anual.

**Presentación:** el proyecto de presupuesto fue presentado a la Junta Directiva por el representante legal de la corporación en el mes de diciembre, sin embargo, al no tenerse estipulado el procedimiento formal para el proceso presupuestal, no es posible determinar si el mismo se hizo en los tiempos, términos, condiciones, así como la información necesaria y pertinente para el análisis respectivo.





**Aprobación:** el presupuesto de la corporación fue aprobado en forma preliminar por \$30.793 millones mediante acta de Junta Directiva No.87 de diciembre 12 de 2017, en la misma se dejó constancia que el presupuesto sería nuevamente revisado y analizado, hecho que se realizó a través del acta 88 de enero 26 de 2018, aforando el presupuesto por \$30.892 millones, tanto para ingresos y gastos. Se anota que previo al inicio de la ejecución del presupuesto se realizó la desagregación correspondiente en los conceptos y/o rubros correspondientes.

**Modificaciones:** en relación con las modificaciones presupuestales, se realizó análisis en detalle de los registros por adiciones, reducciones y traslados soportados en los documentos habilitados para dejar constancia del registro. Durante el periodo se realizaron 35 actos de adiciones, 7 reducciones y 98 traslados presupuestales, lo que denota una inadecuada planeación del presupuesto y en especial respecto de la programación de los requerimientos presupuestales de gastos de las diferentes dependencias.

Se evidenció que la entidad no tiene adoptada por directriz o política el proceso que deben surtir las dependencias para solicitar las modificaciones presupuestales, esto es, cronograma que determine los tiempos, requisitos, justificaciones, entre otros.

**Ejecución:** el proceso de ejecución presupuestal y de los controles inherentes al mismo, se realiza mediante el aplicativo SICOF, este está parametrizado para plasmar el registro de cada uno de los eventos o momentos que demanda la ejecución tanto el ingreso y el gasto, permitiendo realizar seguimiento en forma lógica y secuencial del recaudo, la expedición de los certificados de disponibilidad, compromiso o registro, factura y el pago o comprobante de egreso. Adicionalmente, el aplicativo permite generar reportes específicos y las ejecuciones mensuales y acumuladas de ingresos y gastos.

Se realizó seguimiento mediante muestro a conceptos de ingreso y gastos, constatándose que cada uno de los momentos de la ejecución presupuestal fuesen realizados de manera oportuna, acorde con lo establecido en las normas vigentes que regulan el proceso, anotándose que la Corporación para 2018 no tenía formalizado y adoptado estatuto presupuestal, y procedimiento para orientar el cumplimiento de las diferentes etapas del ciclo presupuestal. Se anota, que la Corporación no obstante haber obtenido presupuesto de ingresos por \$43.813 millones, sólo ejecuto el 63% de los mismos \$29.192 millones, valor que incluye \$4.348 millones de compromiso, correspondiente a gastos ordenados cuyos bienes,



servicios u obras no se cumplieron en la vigencia, lo que significa que la gestión presupuestal real de gastos en 2018 es del 54%.

A continuación se detalla la calificación de a cada uno de los criterios presupuestales.

Cuadro 15. Calificación de la gestión presupuestal.

Criterio	Representatividad	Calificación	Resultado
Programación	5%	60	3
Elaboración	25%	60	15
Presentación	5%	80	4
Aprobación	5%	100	5
Modificación	10%	50	5
Ejecución	50%	70	35
<b>Total Calificación</b>	<b>100%</b>		<b>67</b>
<b>Tipo de Concepto</b>	<b>Favorable</b>	<b>&gt;= 80 - &lt;= 100</b>	
	<b>Desfavorable</b>	<b>&lt;= 79</b>	

Fuente: Información rendida Ruta N, cálculos equipo auditor.

### 2.1.3 Gestión Financiera

La calificación asignada a la Gestión Financiera fue de **73.1** puntos ubicándola en un concepto "**Desfavorable**", producto de los resultados obtenidos en los indicadores calculados.

Cuadro 16. Calificación factor Gestión financiera.

VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación Indicadores	73.1
<b>TOTAL GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>73.1</b>

Calificación	
Favorable	>=80%<=100%
Desfavorable	<=79%



Fuente: Matriz de Gestión Financiera Contraloría General de Medellín.

### 2.1.3.1 Indicadores financieros

Cuadro 17. Evaluación indicadores financieros. (Cifras en millones de pesos)

Nombre	Cálculo	Valores	Resultado
1. Autonomía financiera	Ingresos propios recaudados	12,775	85%
	Total transferencias	15,080	
2. Grado de dependencia	Transferencias recibidas	15,080	34%
	Total ingresos	43,813	
3. Inversión con transferencias recibidas	Inversión	10,073	49%
	Transferencias recibidas	20,623	
4. Cumplimiento de ingresos totales	Recaudo ingresos	43,813	95%
	Recaudos programados	46,009	
5. Participación de los recursos de capital en el total de ingresos	Total recursos de capital	15,959	36%
	Total ingresos	43,813	
6. Financiación del funcionamiento con ingresos corrientes	Funcionamiento	15,039	118%
	Ingresos corrientes (rentas propias)	12,775	
7. Participación de los gastos de funcionamiento en los gastos totales	Servicios personales	5,493	19%
	Total gastos	29,192	
8. Participación de los gastos generales en los gastos totales	Gastos generales	7,924	27%
	Total gastos	29,192	

Fuente rendición de la cuenta – elaboró equipo auditor

**Autonomía financiera.** Los recaudos por recursos propios de la entidad durante el 2018 equivalen al 85% de los recursos recibidos por transferencias del Municipio, resultado que comparado con el total de gastos de funcionamiento que requiere la entidad, no es autónoma para sus sostenibilidad, además, de tenerse en cuenta que los ingresos propios los genera virtud de los arrendamientos de parte de los espacios que comprenden el complejo, los cuales han sido cedidos para por los propietarios.

**Grado de dependencia.** Tomando como referente la clasificación normativa que el grupo auditor realizó en relación con la composición del presupuesto de ingresos para 2018, el grado de dependencia refleja el 34%. Ahora bien si el indicador se calcula tomando en el denominador el presupuesto efectivamente gestionado y recaudo en el periodo, es decir, restar los recursos adicionados que fueron



recaudados en años anteriores (recursos del balance), esto es (43.813 – 12.893), en este caso el indicador sobre dependencia se ubica en 49%.

**Inversión con transferencias recibidas.** Para efectos de analizar este indicador se incluye en el total de recaudo por transferencias las recibidas en 2018 y las adicionadas de años anteriores. El resultado del indicador expresa que del total de recursos disponibles por transferencias, se ejecutaron en un 49%, lo que significa que la entidad le falta gestión en materia de inversión en los proyectos que le competen para contribuir al cumplimiento del Plan de Desarrollo del Municipio de Medellín.

**Cumplimiento ingresos totales.** Teniendo en cuenta el presupuesto definitivo de ingresos estimado, respecto del ejecutado, se alcanzó una ejecución del 95%, el desfase o faltante en recaudos se generó en los recursos propios. Anotando, que en materia de transferencias la entidad no especifica una meta de recursos a obtener, puesto que está condicionado al monto que el municipio determine entregar en la vigencia.

**Participación de los recursos de capital en el total de ingresos.** Los recaudos clasificados como recursos de capital tienen una participación del 36% en el total de recaudos de la vigencia 2018, hecho que es relevante en materia financiera, toda vez que el 42% de estos provienen de recursos del balance adicionados al presupuesto originados en saldos de transferencia y recursos propios que no se ejecutaron en vigencias anteriores, adicionalmente, el 38% provienen de contratos con terceros para la ejecución de proyectos, se resalta que la corporación no tiene crédito financiero que comprometa la entidad.

**Financiación del funcionamiento con ingresos corrientes (rentas propias).** Este indicador revela que la corporación Ruta N Medellín con la estructura actual en cuanto la generación de ingresos, los recursos propios no le alcanzan para dar cubrimiento a los gastos requeridos para el funcionamiento de la entidad. Para el 2018, estos gastos sobrepasaron en un 18% los recursos propios.

**Participación de los gastos de funcionamiento en los gastos totales.** Este indicador revela que, de los gastos totales realizados por la entidad, el 19% se destinan a cubrir los servicios personales, es decir, que por cada \$100 pesos que se realice en gastos \$19 tienen directa relación con los gastos asociados con el personal.



**Participación de los gastos generales en los gastos totales.** Del total de gastos realizados por la corporación el 27% se direccionan a cubrir los gastos generales, que tiene como fundamento soportar el normal funcionamiento de la misma.

Finalmente, del análisis de los indicadores basados en la información de tipo presupuestal de la Corporación Ruta N para 2018 se resalta:

- La dependencia en un 49% de los recursos por transferencias, los cuales se reciben del municipio de Medellín.
- La ejecución de gastos fue del 63%, del total de recursos programados.
- Los recursos obtenidos por arrendamientos de los espacios del complejo, no le son suficientes para cubrir sus gastos de funcionamiento.
- La inversión financiada con recursos de transferencias fue del 49%, la mitad de los recursos recibidos no fueron gestionados en los proyectos que le competen.
- En términos reales la ejecución de gastos fue del 54%, debido a que en la ejecución total se incluyen \$4.348 millones de compromiso, correspondiente a gastos ordenados cuyos bienes, servicios u obras no se cumplieron en la vigencia.

## 2.2 COMPONENTE CONTROL DE GESTIÓN

Como factores evaluados dentro de este componente se aplicó para la evaluación de la rendición de la cuenta en los aspectos financieros y la Legalidad en cuanto a la normativa aplicable a la Entidad; la cual arrojó una calificación consolidada de **86.6** para un concepto **Favorable**.

Cuadro 18. Consolidado calificación Control de Gestión.

Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Revisión de la Cuenta	81.1	0.50	40.6
2. Legalidad Financiera	92.0	0.50	46.0
<b>Calificación total</b>		<b>1.00</b>	<b>86.6</b>
<b>Concepto de Gestión</b>	<b>Favorable</b>		
<b>RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN</b>			
<b>Rango</b>	<b>Concepto</b>		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de Gestión financiera Contraloría General de Medellín.

### 2.2.1 Factor Revisión de la cuenta componente financiero

A través del aplicativo de “Gestión Transparente”; en esta oportunidad se evaluó el factor Calidad, que equivale a la veracidad de la información suministrada por la Corporación Ruta N Medellín en lo que respecta a la información financiera, es decir, Estados Financieros, aspectos presupuestales, de tesorería y control interno contable, para la cual obtuvo una calificación **EFICIENTE** con un cumplimiento del **81.1**.

Cuadro 19. Evaluación factor revisión de la cuenta.

VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Calidad (veracidad)	81.1	1.00	81.1
<b>CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN DE LA CUENTA</b>		<b>1.00</b>	<b>81.1</b>
<b>Calificación</b>			
<b>Eficiente</b>	< 100 y >= 80	<b>Eficiente</b>	
<b>Con deficiencias</b>	< 80 y >= 50		
<b>Ineficiente</b>	< 50		

Fuente: Matriz de Gestión Financiera, Contraloría General de Medellín.

Revisada la documentación rendida por el Corporación Ruta N Medellín con corte al 31 de diciembre de 2018, a través del aplicativo gestión transparente, se pudo establecer que la entidad no rindió la información financiera en las fechas indicadas establecidas por la Contraloría General de Medellín.

Vale la pena resaltar que, si bien no se evalúa la oportunidad, es válido tener en cuenta la extemporaneidad en la indexación de la información a la plataforma, que en su mayoría se llevó a cabo el 22 de febrero de 2019.

## 2.2.2 Factor Legalidad financiera.

La calificación obtenida por esta variable fue de **92** puntos, para un concepto de gestión de **Cumplimiento de la normatividad**, teniendo en cuenta las normas contables, presupuestales y tributarias dentro del marco legal aplicable a la Corporación Ruta N Medellín.

Cuadro 20. Calificación factor legalidad.

VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Financiera	92.0	1.00	92.0
<b>CUMPLIMIENTO LEGALIDAD</b>		<b>1.00</b>	<b>92.0</b>

Calificación	Cumplimiento de la Normatividad
<b>Cumplimiento de la Normatividad</b>	<b>Cumplimiento de la Normatividad</b>

Fuente: Matriz de gestión fiscal CGM, cálculos equipo auditor.

El factor Legalidad financiera registra este resultado básicamente por las debilidades en la aplicación de la Resolución 193 de 2016, en cuanto a los requerimientos claros de procesos, procedimientos, lineamientos, protocolos, entre otros; que son requeridos para la evaluación del control interno contable y que la Entidad aún no dispone formalmente.



### 3. CONSOLIDADO DE HALLAZGOS

Como resultado de la evaluación del componente financiero en la Corporación Ruta N Medellín en los factores evaluación de estados financieros, gestión presupuestal y gestión financiera se identificaron falencias que dieron lugar a la formulación de tres hallazgos administrativos.

Cuadro 21. Consolidado de hallazgos Componente control financiero 2018 Auditoría Regular Corporación Ruta N Medellín (Definitivo).

Hallazgos	Número	Valor (en pesos)
Con Presunta Incidencia Fiscal		
Con Presunta Incidencia Disciplinaria		
Con Presunta Incidencia Penal		
Administrativo	3	
<b>Con Más de una incidencia</b>		
Con Presunta Incidencia Fiscal y Disciplinaria		
Con Presunta Incidencia Fiscal y Penal		
Con Presunta Incidencia Disciplinaria y Penal		
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>\$ -</b>

Fuente: Contraloría General de Medellín.

Atentamente,



JUAN FERNANDO CASTRILLÓN BENJUMEA  
Contralor Auxiliar Municipio 3

